

JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A.

Quito 24 de septiembre de 2015.

Abogada

ANA BELÉN SALAZAR GALARZA

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A. usted fue elegido como GERENTE GENERAL de la compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, el Gerente General tendrá entre otras atribuciones la de representación legal de la compañía en juicio o fuera de él, y los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos de la compañía y las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

La compañía JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A. fue constituida mediante escritura pública de Constitución, celebrada con fecha 17 de septiembre de 2015, ante la Abg. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de septiembre de 2015

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Dr. Ramiro Salazar Cordero

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A.

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2015.


ANA BELÉN SALAZAR GALARZA
C.C. 1715485536



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46797
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15480
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR GALARZA ANA BELÉN
IDENTIFICACIÓN	1715485536
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM: 4858 DEL 23/09/2015.- NOT: 21 DEL: 17/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL